

¿Puedo ir para un programa de estudio corto con una visa de turismo?

Si usted esta viajando a los EE.UU primeramente por turismo, pero quiere tomar un curso de estudio corto de menos de 18 horas por semana; es posible que pueda hacerlo con una visa de turismo. Usted de informarse en la Embajada o Consulado Americano. Si su curso de estudio toma más de 18 horas a la semana, entonces necesitará una visa de estudiante.

¿Puedo tomar un curso de verano o un programa de Inglés con una visa de turista?

Si su propósito principal es ir a los EE. UU a estudiar, debe tener una visa de estudiante F-1.

¿Pierdo mi visa de turista si tengo una visa de estudiante?

No, no la pierde. Es posible que tenga ambas a la vez.

Si pierdo mi pasaporte mientras estoy estudiando en los EE. UU; ¿Qué debo hacer?

En primer lugar, y esto es obligatorio, debe informar de la pérdida al departamento de policía local. Luego, necesitará obtener todos los documentos enumerados anteriormente en la pregunta; *¿Qué documentos debo traer el día de la entrevista?*, más un "Movimiento Migratorio" de Migración y Extranjería de Nicaragua y re-aplicar por su visa de estudiante como lo hizo la primera vez.

¿Puedo aplicar otra vez si mi solicitud de visa de estudiante es negada? ¿Cuándo?

En la mayoría de los casos usted puede re-aplicar pero, debe tomar en cuenta que no calificará al menos que su situación ha cambiado desde su última solicitud.

Recursos en línea para obtener mas información sobre visas de Estudiante

Embajada Americana en Nicaragua

<http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/>

Aduana e Inmigración de los EE.UU

<http://www.ice.gov/sevis/>

Programa de Visita de Intercambio de Estudiantes (SEVP)

SEVIS: <https://www.fmjfee.com/i901fee/>

Education USA

<http://educationusa.state.gov/>

Travel State

http://travel.state.gov/visa/temp/types/types_1270.html



EMBAJADA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Información de Visa de Estudiante

Preguntas
Mas Frecuentes
Acercas de Visas
De Estudiante
(F-1)

Preguntas mas Frecuentes acerca de las Visas de Estudiante

¿Cómo se convierte uno en un estudiante académico en los Estados Unidos?

Primero debe aplicar a una institución educativa aprobada por USCIS (Servicios de Ciudadanía de EE.UU. de Inmigración; <http://www.ice.gov/doclib/sevis/pdf/ApprovedSchools.pdf>) en Los Estados Unidos.

Cuando se ponga en contacto con una universidad que esté interesado en asistir, usted debe ser informado de inmediato si la escuela acepta estudiantes extranjeros.

Si es aceptado, la universidad debe darle la Forma I-20 AB/ID (Certificado de Elegibilidad para no-inmigrantes (F-1) - estatus de estudiante académicos y estudiantes de idiomas).

Pago del SEVIS Qué es?... Cómo pagarlo?

El SEVIS es un sistema basado en Internet que rastrea a los portadores de visa de estudiante desde el momento de recibir su documentación inicial (ya sea un I-20 o DS-2019) hasta que se gradúen/dejen la universidad o concluyan/abandonen su programa de estudio.

Los estudiantes reciben números de SEVIS únicos.

¿Dónde puedo pagar el costo del SEVIS?

Las personas que solicitan las visas F con la forma I-20, deben pagar una sola vez \$200 por el SEVIS.

Realice su pago en línea en

<http://www.fmjfee.com/i901fee/> con una tarjeta de crédito como Visa, American Express o MasterCard, o visite su oficina local de Western Union.

¿Cómo programar y solicitar a una visa de estudiante?

Para tener una entrevista para una visa de estudiante (F-1), debe pagar la cantidad **no-reembolsable de \$140** en cualquier sucursal de Bancentro (Lleve su pasaporte al momento de realizar la transacción). Usted tendrá que traer con usted a la entrevista el recibo marcado con la leyenda "MRV"

Haga la cita a través del Centro Internacional de llamadas.

Para pagar la cuota de cita que es de \$12.00 y al hacer la cita usted deberá:

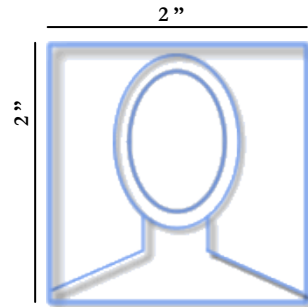
Si llama desde Nicaragua: Pagar en Bancentro, usted recibirá un PIN, el cual estará activo 24 horas después del pago y llame desde un teléfono convencional de botones y que esté ajustado en posición de tono, con acceso a llamadas internacionales. Marque **001-800-226-0231**. El número no es accesible a través de cyber cafés o celulares.

Desde los Estados Unidos: Llamar el número **866-329-9471** y pagar la cuota con tarjeta de crédito Visa o MasterCard.

Estos \$12 dólares compran 8 minutos de llamada. El PIN es válido por 6 meses y se activará 24 horas después de su compra.

¿Qué documentos debo traer el día de la entrevista?

- Forma I-20 A-B
- Recibo de pago del SEVIS
- Recibo de Pago del MRV (\$140)
- Pasaporte (válido al menos 6 meses)
- Página de confirmación - Formulario DS-160 (<https://ceac.state.gov/genniv/>)
- Una fotografía reciente de 2" x 2" pulgadas.
- Conocimiento del idioma Inglés (si aplica)
- Documentos que prueben que pueden pagar los gastos de estudio o del patrocinador.



El tamaño de la cara debe ser no menos de 1 pulgada y no mas de 1 3/8 pulgadas.

Si he ganado una beca en una Universidad Americana, ¿Qué documentos debo traer a la entrevista?

Debe traer evidencias de la beca así como los documentos mencionados en la pregunta anterior.

¿Cuánto tiempo toma el proceso de la entrevista el día de mi cita?

Debe prepararse para permanecer de 2 a 3 horas, para realizar el proceso de la entrevista el día de su cita.

¿Por cuánto tiempo mi visa de estudiante será válida?

Generalmente la visa de estudiante es aprobada por el periodo de tiempo que se indica en la forma I-20.

Una vez que obtengo el pasaporte con la visa de estudiante, ¿Cuándo puedo viajar a los EE.UU.?

El portador de una visa de estudiante (F-1) puede entrar en los Estados Unidos hasta 30 días antes de la fecha de registro designado en la forma I-20A-B. La limitación de 30 días no se aplica a los estudiantes que regresan para reanudar sus estudios, ya que pueden ingresar a los EE.UU. en cualquier momento.

¿Tendré algún problema reingresando a los EE.UU con una visa de estudiante después de una vacaciones en mi país?

Si usted viaja entre los EE.UU y su país de residencia durante el tiempo de vacaciones de la Universidad, no tendrá ningún problema. Su visa de estudiante es con el propósito para que continúe con el curso de sus estudios en los EE.UU

¿Qué debo hacer si mi visa de estudiante se expira antes de que mis estudios finalicen?

Antes de que su visa expire, debe solicitar a la Universidad la renovación de la forma I-20 por el periodo necesario para completar sus estudios. Si la visa expira mientras usted está de regreso en su país de residencia, la forma I-20 renovada le permitirá solicitar la visa para cubrir el tiempo que requiera para completar sus estudios.

¿Qué pasa si cambio de Colegio/Universidad a mitad de mis estudios?

Usted necesitará una nueva I-20 si usted quiere transferirse a otra institución y solicitar una nueva visa.